

ACTA N°01/13- 19 de MARZO de 2013

Preside el Ing. Electricista Osvaldo Erquicia, en su carácter de Vicepresidente del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, con la presencia de los siguientes representantes Distritales: **Ing. en Construcciones Rodolfo Juan Dillon (D-I)**, **Ing. Civil Gerardo Erquicia (D-IV)**; **Ing. Civil Juan Constantinidis (D-VI)**, **Ing. Civil Valeria Redolatti (D-V)**, **Ing. Civil Ricardo Cavilla (D-III)**, **Ing. Civil Eduardo Carrizo (D-III)**, en la sede del Consejo Superior, dan tratamiento al siguiente Orden del Día .-

Hora prevista para el inicio: 11.00 hs.

ORDEN DEL DIA: Se realizó la reunión sin un Orden del Día previsto con anticipación, mencionando los presentes diferentes temas que resultan de interés para la especialidad.

- 1) Responsabilidad Profesional. Necesidad de unificar criterios en toda la Provincia, fundamentalmente con el dictado de nuevas ordenanzas municipales (Caso concreto: Bahía Blanca)*
- 2) Posibilidad de redactar un modelo de análisis de costos de obras en general, según una tipología predeterminada, a cargo del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, que sirva de base para el trabajo que realizan diariamente los matriculados de la especialidad, teniendo en cuenta fundamentalmente el índice inflacionario existente. Dicho modelo podría hacerse extensivo a otras especialidades. No hubo resolución al respecto, quedando de acuerdo los concurrentes en buscar información al respecto.*
- 3) Ley 13059 de acondicionamiento térmico de edificios. Se considera necesario dictar cursos de perfeccionamiento al respecto. Más allá de su difícil aplicación, se considera que el profesional de la ingeniería cuenta con el conocimiento necesario para ponerla en práctica en forma óptima.*
- 4) Ley Orgánica de las Municipalidades. Potestades que tiene el Municipio para aplicar el poder de policía frente a trabajos que realizan los profesionales. Se discutió sobre la responsabilidad que le cabe al Municipio como autoridad de aplicación, haciendo valer su poder de policía de la construcción.*
- 5) Necesidad de dictar cursos de perfeccionamiento sobre submuraciones y recalces ante hechos que son de dominio público. (Propuesto por el Ingeniero Civil Eduardo Carrizo).*
- 6) Congreso de Ingeniería Civil. A fin de que la tarea no se torne ímproba para los integrantes de la subcomisión se sugiere encomendar su próxima organización a una entidad privada especializada en el tema y se sugiere organizar la misma cada dos años.*

Fecha propuesta próxima reunión: Segundo martes del mes de abril de 2013, a las 11.00 hs. (Modificada para el 07 de Mayo de 2013).

Firma de los profesionales presentes: